



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 875 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 DIC 2018



### VISTOS:

El oficio N° 683-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 26 de noviembre de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM; el proveído de fecha 27 de noviembre de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 155-2018-UNTRM-FCS/DDASP, de fecha 22 de octubre de 2018, el Director (e) del Departamento Académico de Salud Pública de la UNTRM, solicita la contratación docentes para el semestre académico 2018 – II, por la modalidad de locación de servicios para la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, para lo cual adjunta los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 247-2018-UNTRM-R/DGA/DE/SDABA, de fecha 09 de noviembre de 2018, el Sub Director de Abastecimiento, hace llegar el resumen para la contratación de los docentes bajo la modalidad de Locación de Servicios para la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM para el semestre académico 2018 – II, por el periodo del 06 de agosto al 07 de diciembre de 2018, siendo necesario contar con la disponibilidad presupuestal, se hace llegar para su revisión y autorización;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 875 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Informe N° 1106-2018-UNTRM-R/DGPP, de fecha 20 de noviembre de 2018, la Directora General de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM para el semestre académico 2018 - II de la UNTRM;



Que, con Oficio N° 0624-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 23 de noviembre del 2018, el Director General de Administración alcanza la Certificación presupuestaria para atender la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, con oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para el semestre académico 2018 – II, para la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, considerando que cuenta con certificación presupuestaria;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2018-II, por el periodo del 06 de agosto al 07 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 5 columns: N°, Nombres y Apellidos, Asignaturas, N° Total de Horas, Pago Total S/. It lists three individuals and their respective courses and hours.

